

- RESOLUCIÓN -
QUE EL SCRS EXAMINE EFECTOS DE MEZCLA Y CONSIDERE LA IDONEIDAD DE LIMITES
ACTUALES ENTRE UNIDADES DE ORDENACIÓN E/W PARA BFT ATLÁNTICO

TITULO: Resolución de ICCAT para que el SCRS examine las repercusiones de la mezcla sobre las evaluaciones de stock y la ordenación y considere la idoneidad de los límites fronterizos actuales entre las unidades de ordenación del oeste y el este para el Atún Rojo del Atlántico (Transmitida a las Partes Contratantes el 27 de diciembre de 2000)

RECORDANDO que la Comisión adoptó, en 1996, una “Resolución para que el SCRS evalúe si es adecuado el límite fronterizo actual entre el Atún Rojo del este y del oeste del Atlántico”;

OBSERVANDO que, desde principios de los años 90, todos los informes del SCRS han señalado la importancia potencial de la mezcla entre los stocks oeste y este de atún rojo, en relación con la evaluación de stock y asesoramiento sobre ordenación;

OBSERVANDO ASIMISMO que el Informe del SCRS en 2000 reconoce que la evidencia acumulada, incluyendo los recientes resultados del marcado electrónico, pone de manifiesto que la población de peces y las pesquerías en las unidades de ordenación del oeste y el este están relacionadas entre si;

CONSIDERANDO la distribución continua de capturas de atún rojo atlántico en todo el océano Atlántico;

DADO que el SCRS ha convocado una reunión intersesiones para examinar e integrar los resultados de la investigación sobre mezcla;

RECONOCIENDO que la especificación de las unidades de ordenación y de los límites fronterizos para la ordenación requerirá, por necesidad, la integración de la ordenación y la información científica;

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RESUELVE:

- 1 Que el SCRS celebre una reunión intersesiones para:
 - i* Examinar los resultados de los programas de marcado electrónico y convencional llevados a cabo en el oeste y el este del océano Atlántico y el mar Mediterráneo;
 - ii* Evaluar de nuevo la idoneidad del actual límite fronterizo entre las unidades de ordenación del Atlántico este y Atlántico oeste, y estudiar la forma de tener en cuenta la mezcla de atún rojo entre las unidades de ordenación, en las evaluaciones del stock y en la ordenación.
 - iii* Presentar recomendaciones a la Comisión con respecto a futuras estrategias de ordenación que tengan en cuenta el concepto de mezcla.
- 2 Que la reunión intersesiones se celebre en el momento oportuno, para poder presentar a la Comisión resultados y recomendaciones en la reunión de 2001.